

La opinión de la mayoría

Juan Carlos Jiménez

Es difícil hacer una única valoración del congreso desde las posiciones mayoritarias de esta federación. Afortunadamente, para todos y todas, la mayoría mantiene posiciones plurales sobre muchos temas, y esa riqueza de posiciones se ha manifestado en las casi 1.000 enmiendas que se presentaron a las ponencias, y de las que apenas un centenar venían suscritas por el autodenominado sector crítico.

Así, tras un rico debate se asumieron 350 enmiendas al texto de la ponencia, se transaccionaron (asumidas con modificaciones) 258 enmiendas, se votaron 87, y se retiraron las demás.

Sin embargo, el encuentro, la convergencia de tanta gente que durante estos cuatro años hemos sido capaces de situar las discrepancias en un ámbito democrático y sindical de resolución, no fue posible con el sector minoritario, que no aceptó ni las propuestas de transacción sobre aquellos puntos del debate (negociación y poder sindical) en los que presentaban enmienda a la totalidad, ni la oferta de tres áreas de responsabilidad de las doce que tiene la nueva Ejecutiva.

División artificial

Para algunos de nosotros, la explicación a este rechazo se encuentra en la necesidad de marcar diferencias y de mantener artificialmente dividida a la Federación de Enseñanza. Así, ante la dificultad de fundamentar un discurso suficientemente diferenciado en Enseñanza, donde han compartido la dirección, siendo algunos de ellos (Universidad, Privada, Organización...) máximos responsables de muchas decisiones adoptadas, el sector minoritario basa su propuesta "crítica" en dos ejes: las quejas sobre la falta de pluralidad en los órganos de dirección, y la traslación mimética del debate confederal. Las pocas referencias que se hacen a los problemas sindicales de la Enseñanza se hacen siempre sobre aspectos de Pública no universitaria: las dificultades que encontramos en Privada, Universidad o Personal Laboral no existen en ese discurso.

Es significativo que su documento de enmiendas no plantease nada sobre uno de los temas más conflictivos del Congreso: la relación Pública-Privada. Y no lo hicieron porque, de haberlo hecho, se hubieran encontrado con la verdadera pluralidad sindical, la que se forma en torno a problemas y prácticas concretas, y se habría tenido que dividir una corriente aglutinada en torno a posicionamientos político-partidarios.

La pluralidad

El tema de la pluralidad merece un tratamiento más detenido pues ha sido el caballo de batalla de una estrategia victimista. Para este sector la pluralidad consiste en el reparto de cargos, secretarías y liberaciones de forma proporcional a los resultados del Congreso. De esta manera, confunden deliberadamente los niveles de decisión en una organización social o política y manipulan la historia de CC.OO.

Desde siempre en CC.OO. hemos distinguido entre Ejecutivas y Secretariados. Entre órganos de debate, donde se garantiza la pluralidad, y órganos de gestión para llevar a cabo

las decisiones democráticamente adoptadas en los órganos de debate. En cualquier ámbito de gestión del sector educativo ocurre lo mismo: hay una diferencia entre Junta de facultad y Equipo del Decano, entre Claustro y Equipo Rectoral, entre Consejo Escolar y Equipo Directivo. Resultaría insólito que la directora de un centro escolar fuera de una candidatura y el jefe de estudios de otra. Sólo si hay consenso sobre la política a seguir, sobre los planes de trabajo a desarrollar, puede haber integración entre las distintas candidaturas. Siempre sobre la base de la lealtad y la corresponsabilidad, y nunca sobre la base de la descalificación permanente.

La perversidad de este planteamiento es que confunde pluralidad con alineamientos partidarios. La pluralidad real, sectorial, territorial, cultural... desaparece y es sustituida por una división importada desde arriba por un "estado mayor" que inventa las enmiendas y envía sus emisarios a defenderlas. De hecho, la representación de mujeres siempre sale disminuida de estos procesos. Por ej., las candidaturas de consenso que presentó la minoría en este Congreso para la conformación de la Comisión de Garantías, Control financiero y Consejo Confederal, estaban compuestas sólo por compañeros de enseñanza pública, olvidando la variable sectorial o de género.

Bases pasivas

La pluralidad del debate se ha visto también secuestrada por una estrategia dirigista en aquellas asambleas donde el sector minoritario presentó sus folletos de enmiendas. En ellas, cuatro o cinco liberados han defendido las mismas resoluciones y propuestas, resultando un espectáculo que nada tenía que ver con el pronunciamiento de las bases, que asistían pasivas a un peloteo entre permanentes sindicales que ha dificultado la discusión de los problemas reales de acción sindical de cada sector.

A pesar de los riesgos de haber anulado el 7º Congreso en un debate interno estéril, la mayoría de las delegaciones de todo el Estado ha conseguido sacar adelante un proyecto de trabajo a partir de los retos y las dificultades con los que, previsiblemente, nos encontraremos en el día a día de la Acción Sindical.

Ha acordado relanzar la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una Ley de Financiación del Sistema Educativo como un instrumento democrático de masas para conseguir una enseñanza de calidad y compensadora de las desigualdades.

Proyectos de trabajo

Así, el Congreso ha valorado que el verdadero problema de las Reformas, hoy, radica en los pronunciamientos involucionistas del PP, y ha manifestado la necesidad de confrontarse ideológicamente con el pensamiento conservador. Ha acordado, en este sentido, relanzar la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una Ley de Financiación del Sistema Educativo como un instrumento democrático de masas para conseguir una enseñanza de calidad y compensadora de las desigualdades.

Así mismo, ha criticado el retroceso que supone la LOPEG y ha reafirmado su compromiso con la gestión democrática y con la defensa de la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Ha reivindicado el cumplimiento de los acuerdos firmados con el anterior gobierno (PDI, Primaria y Secundaria, Reforma y Privada...). Y en cuanto al Acuerdo MAP, se ha decidido exigir que se cumplan los compromisos que contemplaba sobre el mantenimiento del poder

adquisitivo, fondos de acción social, interinidades, desarrollo de la Ley de Salud Laboral y del Acuerdo de Formación Continua; renegociando el Acuerdo Marco para el personal laboral, de forma que contemple con suficientes garantías sus especificidades. En cualquier caso, frente al miedo a los acuerdos, la mayoría los ha considerado un instrumento para la acción sindical: dotar de contenido los fondos de mantenimiento del poder adquisitivo será el reto sindical que nos espera. Un reto menos cómodo que la mera denuncia, pero también más útil ante los planteamientos conservadores del PP, que, en todo caso, se encontrará con una respuesta contundente si atenta contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

En definitiva, la mayoría ha pretendido reflexionar sobre las dificultades que nos hemos encontrado en cada sector para desarrollar negociaciones que culminasen en acuerdos positivos, y sobre los obstáculos que aparecen a la hora de incrementar nuestra capacidad de presión y movilización. Descartadas, por falsas y simplistas, las explicaciones que achacan nuestras dificultades a la falta de voluntad movilizadora, hemos propuesto diversas alternativas que nos permitan llegar y organizar mejor a los colectivos de la Enseñanza.

Protagonismo de las autonomías

El Congreso ha pretendido, además, situar en las mejores condiciones a la Federación de Enseñanza para abordar el proceso global de transferencias educativas que nos espera. Por ello, se ha aproximado un planteamiento de marcos o ámbitos (de empresa, autonómico y estatal) que faciliten la negociación articulada. Siempre de manera que sumemos las fuerzas de cada una de las partes a la resultante global, y de modo que cada parte -cada territorio, cada ámbito- pueda beneficiarse de los avances de las demás. El marco autonómico cobrará un importante protagonismo al calor de las transferencias, mientras que el marco estatal deberá aproximar los criterios mínimos y las cuestiones más globales.

En síntesis, se han apuntado posibles problemas y se han diseñado las líneas de trabajo. Es decir, el 7º Congreso ha servido para lo que estaba previsto: poner a punto a la Federación de Enseñanza y dotarla de una estrategia sindical para los próximos cuatro años.